



Expediente: 1521/19

Carátula: CAJAL JUAN MARCELO C/ KILOMETRO 14 S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **29/11/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27166660640 - CAJAL, JUAN MARCELO-ACTOR 90000000000 - FOREIN S.R.L., -CODEMANDADO 1 20232391546 - KILOMETRO 14 S.R.L., -DEMANDADO 20132789356 - SAN MIGUEL S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 1521/19



H105035430900

CAJAL JUAN MARCELO c/ KILOMETRO 14 S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1521/19. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación ingresada por la letrada MONICA DEL VALLE ALMASAN:

- 1) Correr traslado a la partes ACCIONADAS condenadas en costas de la planilla de intereses de CAPITAL y HONORARIOS practicada, por el término de CINCO DIAS, art. 147 CPL.
- 2) INTIMAR a las accionadas KILOMETRO 14 SRL y SAN MIGUEL SA a los fines de que en el plazo de CINCO DIAS y bajo apercimiento de aplicar una multa diaria y a favor del ACCIONANTE de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL), art. 137 del CPCYC sirvan dar cumplimiento con la entrega de la documentación laboral prevista en el art. 80 de la LCT en virtud de las condiciones laborales establecidas en la sentencia de fondo. NOTIFICAR en su casillero digital, arts. 197 y 199 del CPCyC, haciéndole saber que las copias pertinentes se encuentran incorporadas al expediente digital de conformidad a lo normado por el art. 187 de igual digesto procesal. 1521/19.NDCA Juzgado del Trabajo III nom

## Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.